



Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza la suscripción de convenios de colaboración con Cataluña y Madrid para la financiación del Plan Educa 3

16 de diciembre de 2011. El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Educación, Ángel Gabilondo, ha aprobado hoy dos acuerdos por los que se autoriza la suscripción con la Generalitat de Cataluña y la Comunidad de Madrid de sendos convenios de colaboración para la aplicación del Plan Educa3 en el año 2011.

El objeto de ambos Convenios se centra en el establecimiento de los mecanismos de colaboración necesarios entre el Ministerio de Educación y las correspondientes Administraciones de las Comunidades Autónomas de Cataluña y de Madrid, destinados a la aplicación en el año 2011 del Plan Educa3 para la extensión e impulso del primer ciclo de educación infantil en las referidas Comunidades Autónomas. Los convenios deben incluir los siguientes compromisos:

- Crear el número de plazas de Educación Infantil que se determine, calculado de acuerdo con la cantidad aportada.
- Poner en funcionamiento las plazas creadas en la fecha que se fije en el convenio, que no debe superar los dos años posteriores a su firma.

Para ello, y en virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el pasado 27 de mayo por el que se formalizaban los criterios de distribución, así como la distribución resultante, de los créditos presupuestarios para la aplicación del Plan Educa3, el Ministerio de Educación aportará las siguientes cantidades:

- 17.463.036 euros para Cataluña
- 15.091.473 euros para la Comunidad de Madrid